

HUESCA

Dictan una orden de alejamiento contra 3 menores por acosar a otro en un colegio de Huesca

El joven presuntamente agredido recibió golpes, insultos y amenazas por parte de sus compañeros hasta que, tras recibir una paliza que grabaron en vídeo y posteriormente borraron, reveló a sus padres la situación.

EFE. Huesca | El Juzgado de Menores de Huesca ha dictado una orden de alejamiento contra tres menores de un centro escolar de la ciudad, que no podrán acercarse a menos de cien metros de distancia a un ex compañero de colegio que fue víctima durante más de dos años de sus presuntas agresiones, insultos y amenazas.

La resolución judicial considera el historial médico de la víctima -dolores de estómago, vómitos, fiebres, migrañas y temor a salir de casa a causa de las supuestas agresiones-, para adoptar su decisión a la espera del juicio que se celebrará contra los agresores.

En su denuncia, los padres del menor aseguran que su hijo empezó a sufrir la situación de acoso a los 11 años, cuando cursaba el primer curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y después de ser obligado a ver un robo en un garaje a manos de sus supuestos agresores, que tenían su misma edad. Al negarse a participar en nuevas acciones de este tipo, comenzó a ser víctima presuntamente de golpes, insultos y amenazas por parte de sus compañeros hasta que, tras recibir una paliza que grabaron en vídeo y posteriormente borraron, reveló a sus padres la situación.

La madre del menor, Arancha, explicó que su hijo llegaba a casa con moratones, que inicialmente decía que se las había producido jugando al fútbol, y que cuando contó las verdaderas causas y habló "se me cayó el mundo encima". Poco después los padres cambiaron de colegio a su hijo, que comenzó a sentirse mejor con sus nuevos compañeros y adaptarse de nuevo a la vida escolar, situación que volvió a alterarse cuando sus ex compañeros comenzaron a frecuentar el patio del centro en horario escolar, donde volvieron a amenazarle.

Según la madre, su hijo calló durante un cierto tiempo para "no darme más disgustos", dijo, pero al cabo de los meses su sufrimiento volvió a hacerse visible.

A más de 100 metros

A pesar de denunciar por vía judicial los hechos, las presuntas amenazas continuaron por medio de amigos del menor, lo que motivó una rápida actuación tanto de la Policía Judicial como de la Fiscalía de Menores y de la Justicia.

A la vista de las pruebas aportadas, el titular del Juzgado de Menores, a instancias de la Fiscalía, dictó hace unos días una orden de alejamiento contra los tres presuntos acosadores, a los que prohíbe acercarse a menos de 100 metros de distancia, así como a ponerse en contacto con él por cualquier medio.

La madre del menor, que agradeció la "sensibilidad y rapidez" con la que habían actuado la Policía Judicial y la Justicia, explicó que los más de dos años sufridos han trastornado por completo a la familia y han hurtado a su hijo casi 3 años de infancia. "Todos los niños -explicó- tienen el derecho a tener una infancia, pero mi hijo es ahora un niño lleno de miedo, porque sigue pensando que, aunque gane el juicio, algún día sus verdugos le engancharán", y emplazó a todos los padres a que denuncien este tipo de situaciones.